



25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Desde CEESCAN queremos expresar nuestro apoyo incondicional, con la lucha a favor de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Como colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales creemos en la necesidad de conseguir una Igualdad real en el respeto de los Derechos Humanos de este colectivo.

Actualmente en el ámbito nacional, existen leyes, planes, programas y proyectos, que abogan por conseguir un índice 0 de Violencia Contra la Mujer, esto evidencia la necesidad que tenemos como sociedad de educarnos en la Igualdad de Género. Como Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales, abogamos por una sociedad justa y equitativa, que reconozca el lugar que le ha sido arrebatado a la mujer históricamente.

Encontramos omisión de su reconocimiento en la historia, cuando científicas, escritoras y filósofas, no obtienen la relevancia que sus aportaciones han hecho a las diferentes disciplinas. Encontramos reducción de sus posibilidades, cuando analizamos la preferencia laboral que se le ha dado a la mujer a trabajos relacionados con el cuidado y la enseñanza. Encontramos cosificación de su cuerpo e imagen, cuando en los medios de comunicación se utilizan imágenes femeninas para acompañar como azafatas o vender productos dirigidos a público masculino. Encontramos la limitación o la privación de vivir su libertad, en el acoso callejero o sexual que sufren las mujeres que quieren vivir su vida plena, como puede hacerlo el género masculino, sin sometimiento. Y encontramos la violencia, en

su expresión más cruel e irreparable, en las Mujeres que año tras año, son asesinadas por sus parejas o exparejas.

Especialmente destacable, es la Violencia que sufren las Mujeres, que además de ser Mujer, pertenecen a un colectivo vulnerable. Mujer homosexual. Mujer transexual. Mujer inmigrante. Mujer con diversidad funcional. Doble violencia. Doble vulneración de Derechos Humanos.

Varias son las relaciones que existen entre sufrir violencia en el terreno laboral, familiar o social, y ser mujer. Y varias son las responsabilidades que como Educadores y Educadoras Sociales, tenemos al respecto.

Educar para la paz, fomentando la Igualdad de Género, es nuestra responsabilidad como profesionales. Educar para la paz, fomentando la Igualdad de Género, es también nuestra responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas de esta sociedad.

Educar a personas conscientes, responsables y comprometidas con una sociedad en la que la Igualdad de Género sea una realidad, que pueda permitir desarrollarse a las mujeres como seres humanos de pleno derecho.

Educar a las mujeres empoderándolas, despertando en ellas la capacidad de crítica, motivándolas a recuperar espacios y libertades que también les pertenecen.

Educar a los hombres en el respeto, en acompañar a las mujeres de su alrededor en su proceso de empoderamiento y ofreciéndoles la posibilidad de repensar nuevas masculinidades.

Sororidad. Igualdad. Feminismo.

Son las palabras que inspiran este día, sobre las que debe girar la educación que permita Eliminar la Violencia Contra la Mujer.